

PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

DON JOSÉ ALFONSO MONTES DE OCA Y PRIETO (1653-1720), AYUDANTE DEL REGIMIENTO DE ABONA, CAPITÁN DE MILICIAS, Y ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE ADEJE, PERSEGUIDO POR LA CASA FUERTE

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Tras los Marqueses de Adeje, la segunda familia de dicha villa en importancia económica y social fue la de Afonso de Montesdeoca, establecida en Tijoco, pues muchos de sus miembros sobresalieron en las Milicias, en la Iglesia y en la política local; pero, con el fin de que no le hiciese sombra, fue perseguida por la Casa Fuerte. A uno de sus miembros, el capitán don José Alfonso de Montes de Oca, al que dedicamos este artículo, le pusieron pleitos, le embargaron propiedades, le quitaron cosechas y ganado, le arrebataron casas y tierras, e incluso le llegaron a detener con acusaciones falsas. A pesar de dicha persecución, este destacado adejero llegó a ser alcalde mayor de la Villa de Adeje y apoderado del Marqués, para en su nombre tomar posesión de los bienes de dicha Casa. En la faceta militar, fue primero ayudante del Regimiento de Abona y luego capitán de Milicias.



Los miembros de esta familia solían ser enterrados en la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción de Tijoco, de la que eran patronos. [Foto de la página web del Ayuntamiento de Adeje].

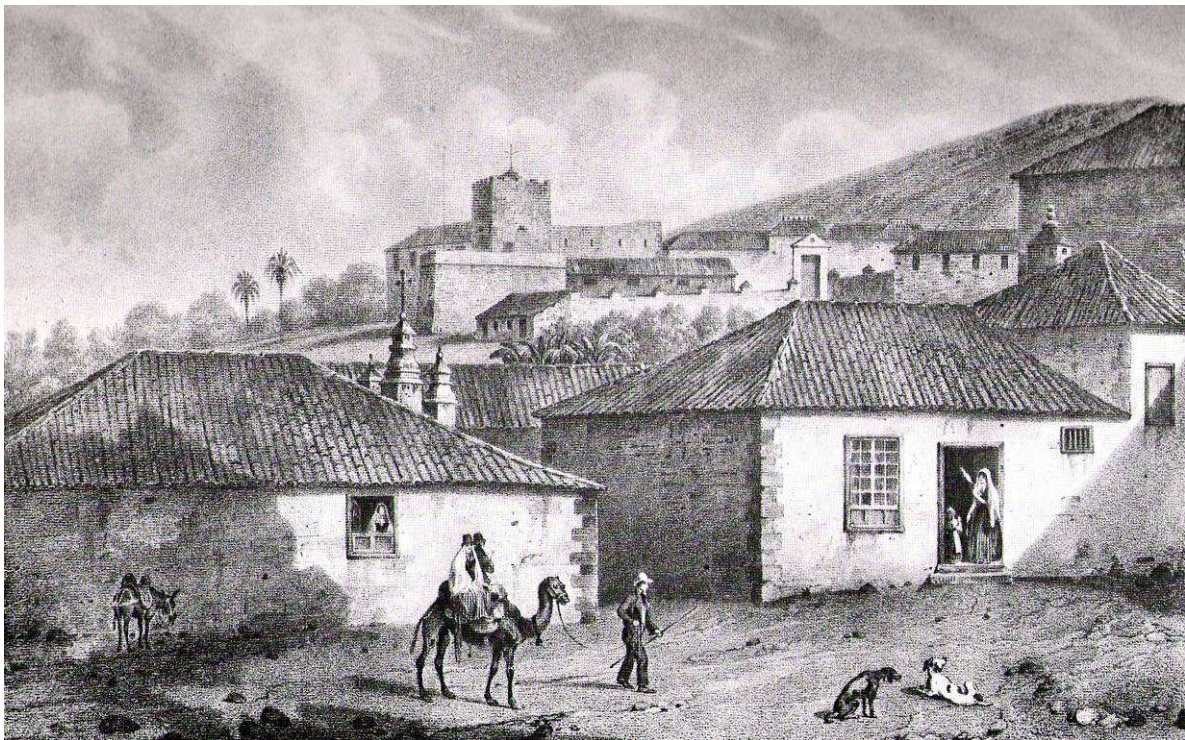
SU ILUSTRE FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Tijoco en agosto de 1653, siendo hijo de don Melchor Alfonso, natural de Icod de los Vinos, y de doña Emerenciana Ortiz de Montes de Oca, que lo era de Garachico. El 5 de dicho mes fue bautizado por fray Hernán García, de la Orden de San

Agustín, con licencia del beneficiado don Juan García del Castillo; se le puso por nombre “Joseph” y actuó como padrino don Juan Pérez Ramos. También fue conocido como “José Alfonso Prieto”.

Creció en el seno de una familia acomodada, pues eran dueños de la finca de La Hoya Grande y patronos de la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción, en Tijoco, en la que solían ser enterrados; además poseían varios esclavos. En ella destacaron muchos de sus miembros, entre otros: su cuarto abuelo, *don Blas Hernández Toro de Lara*, comendador de la Orden de Santiago; su bisabuelo, *don José Prieto de Lugo Linarte*, capitán y primo del adelantado de Canarias y conquistador de Tenerife; su abuelo, *don Juan Ramos Palomares*, capitán de Milicias; su padre, *don Melchor Afonso* (?-1682), alférez de Milicias y alcalde mayor de Adeje; sus hermanos, *don Juan Manuel Afonso de Montesdeoca* (?-1689), capitán de Milicias y feedor de la Casa Fuerte de Adeje, *fray Juan Afonso de Montesdeoca* (1644-?), sacerdote y definidor agustino, y *don Melchor Afonso de Montesdeoca* (1648-?), alférez de caballos corazas y alcalde mayor de Adeje; y sus sobrinos, *don Francisco Luis de Montesdeoca* (?-1715), ayudante y capitán de Milicias, *don Bartolomé Alfonso Montes de Oca* (1679-1761), alférez de Milicias, *don Andrés Afonso Montesdeoca* (1681-?), clérigo de menores y emigrante, *don Francisco Afonso Montes de Oca* (1689-?), alférez de Milicias, y *don Francisco Roque Pérez de Montesdeoca* (1696-1757), presbítero y capellán.

El 5 de junio de 1675, a los 21 años de edad, don José Prieto de Montesdeoca [sic] contrajo matrimonio en la iglesia parroquial matriz de San Pedro Apóstol de Vilaflor con doña Isabel García del Castillo, hija de don Baltasar Andrés Martínez de Fuentes, por entonces difunto, y de doña Gracia María Sebastiana García del Castillo; los casó el beneficiado, Br. don Matías Ruiz Alfonso, y actuaron como testigos el Lcdo. Melchor, el Lcdo. don Pedro García, presbítero, don Salvador Rodríguez Quixada y otros muchos vecinos de dicho lugar. Previamente había obtenido licencia, ante el escribano Ramos, del sargento mayor don Cosme Soler de Padilla, vecino de dicho lugar. La joven pareja fue vecina del pago de Tijoco, donde nacieron sus hijos.



El capitán don José Alfonso de Montes de Oca fue alcalde mayor de la Villa de Adeje y apoderado del Marqués de Adeje, a pesar de sufrir una persecución por el administrador de la Casa Fuerte. [Dibujo de Williams reproducido en la *Historia Natural* de Webb & Berthelot].

DE AYUDANTE DEL REGIMIENTO A CAPITÁN DE MILICIAS Y ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE ADEJE

Don José no tenía empleo militar en noviembre de 1683. Pero en marzo de 1689, al testar su madre, ya figuraba como ayudante del Regimiento de Abona. Luego fue capitán de caballos corazas, empleo que ya ostentaba el 13 de octubre de 1692, al apadrinar con su esposa al alférez de a caballo don Melchor Alfonso de Montesdeoca y a doña Ana Pérez, en el velorio de éstos. Finalmente pasó como capitán jefe a la compañía de Arona.

Además, siendo militar, el 2 de julio de 1685 fue nombrado alcalde mayor de la Villa de Adeje.

En cuanto a sus propiedades, entre 1696 y 1700 compró ciertos terrenos en Taucho, así como una acción y derecho, al ayudante don Fernando de Baute, según escritura otorgada ante don Pedro Álvarez de la Cruz.

PERSECUCIÓN CONTRA ÉL Y SU FAMILIA POR PARTE DE LOS SEÑORES DE LA CASA FUERTE. APODERADO DEL MARQUÉS

Según la tradición oral conservada hasta el presente en el seno de la familia Prieto de Tijoco, sus antepasados, los Afonso Montesdeoca, vieron empeorada su situación económica y se arruinaron por culpa del administrador del Marqués y Señor de Adeje, don Juan Bautista de Herrera, en las primeras décadas del siglo XVIII. Dicho administrador era don Benito Suárez, natural de La Palma del Condado (Huelva) y casado en la Villa de Adeje en 1699 con doña María Estévez, natural de El Tanque.

Gracias al testamento del beneficiado de Adeje, don Melchor Alfonso de Montesdeoca, fechado el 22 de febrero de 1736, conocemos algunas de las persecuciones que, desde antiguo, la Casa Fuerte de Adeje, a través del mencionado administrador y del alcalde mayor (don Juan Luis Jiménez), había realizado contra su familia, en especial contra su padre el capitán don José Alfonso de Montes de Oca, al que pusieron pleitos, le embargaron propiedades, le quitaron cosechas y ganado, le arrebataron casas y tierras, y le llegaron a detener con acusaciones falsas. También atacaron a su hijo, el citado sacerdote autor del siguiente informe, a quien denunciaron ante la Inquisición para desprestigiarlo:

[...] Iten declaro que Dios nuestro Señor ha sido servido de que la Casa de mis abuelos y mis padres siempre padecieran fuertísimas persecuciones con los Señores de la Casa [Fuerte] de Adeje y apuntaré breve a las que padecieron mis abuelos entre otras, que habiendo mi abuelo heredado los bienes de Luis Guerra, habiendo muy considerables en Ysora, el cual fue casado con mi bisabuela Catalina Díaz y no teniendo sucesión dejó a su mujer por heredera, y después a su entenido [hijastro] que fue mi abuelo Melchor Afonso que fue hijo de Francisco Afonso que había casado primero con Catalina Díaz; murió la dicha, quedó mi abuelo de tres años poco más o menos, criólo su tío Ginés de Vargas que fue casado con hermana de Catalina Díaz, recogió el Ginés de Vargas los testamentos y papeles y con su mujer creció mi abuelo, y habiendo entendido todo, hizo Informaciones y siguió su Justicia, valiéronse los que tenían la Hacienda del Señor Marqués primero desta Villa Don Juan Bautista de Ponte, y con todo esto ya el pleito a favor, mi abuelo lo hizo ¿cejar? de él, y en este tiempo consumieron los autos y se quedaron con la hacienda hasta hoy. Otra, empeñó Alonso de Lugo a mi abuelo una suerte en Los Canarios con escritura de «retrovendendo», que no se pudiera vender a otro, llamólo el Señor Marqués y dióle el dinero, y fue y se lo puso a la puerta del dicho mi abuelo, quedándose con la suerte, en cuya suerte entró Alonso de Lugo las dos fanegadas de puño que dicen de Don Pedro, que en la otra suerte que él dio no había vendido a mi abuelo, mandaba en las escrituras se entregaran las dichas dos fanegadas de tierra y por el derecho de estas dos fanegadas de tierra se adjudicó toda la suerte mandando echar el dinero a la puerta de mi abuelo, la cual suerte se debe devolver sacando sólo las dos fanegadas de tierra y recibió desta Casa el demás dinero que dio por la suerte y devolver más las dos fanegas

de puño que nos quitaron en el tiempo que vivía el Señor Conde que murió en España Don Juan Bautista de Herrera por mano de un factor [apoderado] llamado Benito Suárez y el alcalde Juan Luis Jiménez y todo lo cual lo declaro así para que conste y Dios nuestro Señor no se haga cargo de no dejarlo advertido a mis hermanos para que si los Señores quisieren dolerse de sus conciencias tengan todo presente en lo demás que conduce a mi abuelo hasta esto.

Iten declaro que contra mi padre [el capitán don José Alfonso de Montes de Oca] levantó el sobredicho Señor Conde de arriba nombrado una persecución por mano del sobredicho Benito Suárez y Juan Luis Jiménez y con otros aliados, juntando la jurisdicción para que los que eran [ilegible] acusaran a mi padre de lo que ellos querían, industriándolos para este fin, levantando pleitos, embargando propiedades y llevando cosecha, robando hacienda, solicitando derechos de otros para pleitear y atacar con fuertes industrias, pues por yo valer por mi padre punto a punto y honra, me pusieron en la Inquisición, poniendo mi honra en peligro tan grave de donde fue Dios servido sacarme calificado y limpio, bendito y alabado sea tan grande Señor, discurro siempre fue el fin de hacer salir mi Casa [familia] a vivir a otro lugar para que en éste no hubiese gente de distinción, sino que fuesen todos uno. Finalmente determináronse a hacer un ruido[so] hechizo de irse a una era con una cuadrilla a provocar a mi padre, habiéndolos despedido con buenas palabras hicieron un alboroto con un medianero, y revuelta la gente, y mi padre sin haber ofendido lo fueron a prender, haciéndole Información de falta de desacato a la Justicia, pues estando yo presente no vide que mi padre ofendiera en cosa alguna; prendiéronle y yo pasé a La Laguna y mandó el General se viniese para su casa, libre y sin costas; en el interin le quitaron el granero, descerrajándolo, unas fanegas de trigo, cuarenta cabras, treinta ovejas paridas y preñadas escogidas, y doce colmenas escogidas, una yunta de bueyes, y lo dividieron y consumieron dicho factor y alcalde, y se quedaron con esto hasta hoy [...].

Iten declaro que cualquiera Información que se haya de haber hecho los dichos Justicia y Gobernantes de la Casa de Adeje contra el dicho Capitán José Alfonso mi padre, y contra mí, dicho Beneficiado, es falsa, inicua, llena de odio, dolo y ninguna Justicia las tenga por verdaderas sino por improbadas y de ningún valimiento, declárolo así porque estoy para morir y he de dar cuenta a Dios de mis pecados, y de las falsedades y calumnias mentirosas y falsas para obscurecer mi muy calificada prosapia, honra y punto; toda la persecución levantó el demonio por haber vuelto yo por la honra de Dios, reprendiendo pecados públicos y los secretos suplicándoles la medicina correspondiente, de los cuales factores y ¿alineados? contra nosotros murieron algunos de desastrada muerte, que no lo refiero porque no pretendo difamar a nadie, y hallo en mi conciencias no debo morir sin dejar todas estas cosas declaradas para lo de adelante.

Iten declaro que el Capitán José Alfonso mi padre había fabricado una casa de piedra seca sobre Callau Salvaje en el mar, indiviso en la suerte referida, y acertó a caer la dicha casa en la suerte del empeño de retrovendendo que Alonso de Lugo, como digo arriba, vendió al Señor Marqués no pudiendo, digo que cualquiera cosa que la Casa de Adeje hubiera escrito y siendo en contra toda razón y justicia por estar aquella costa indivisa.

Iten declaro que en el patio e indiviso de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Tijoco compró mi abuelo un sitio a Antonio de Vega a quien lo dio a tributo mi tía doña María de la Coba, viuda del Capitán Juan de Montesdeoca mi tío, primo hermano de Merencia de Ortiz Montesdeoca mi cuarta abuela, y la Casa de Adeje por mano de dicho alcalde y factor se lo quitaron y apropiaron y partieron [...].

Iten declaro dicho factor y alcalde me quitaron unas tierras en Tijoco onde llaman Diego Sánchez con más de dos mil reales de bienhechurías [...].

Habiendo la Casa de Adeje y Señor del sobredicho factor y alcalde mandado deslindar la Hoya Grande con las tierras de Yboyvo quitaron una suerte de tierras desde

debajo del Camino Real hasta la mar, que vale mil reales poco más o menos, cogiendo el veril del risco que va del camino haciéndolo lindero, y metiendo una pared por dentro, La Hoya Grande hasta el fumadero que es el lindero del asiento, así que la linda está probada con información de testigos hoy de noventa años, que es la linda de arriba, por encima de la era del balo que es por afuera del arrife que está en mi casa del Lomo del Clérigo, aquel llano delante de las colmenas, por allí arriba está el arrife y se hallará el ¿aljedro? aonde estaba el lindero y lo mandaron tumbar, y de la misma recta al fumadero del mar como dice la escritura censual [...].¹



La hacienda de La Hoya Grande, con sus tierras, fue propiedad de la familia Afonso Montesdeoca. [Foto reproducida por Nelson Díaz Frías (1999)].

No obstante, a pesar de la denunciada persecución, por muerte del tercer Marqués de Adeje don Juan Bautista de Herrera y Ponte, el hijo de éste, don Juan Bautista Nicolás de Herrera y Ayala Rojas, IV Marqués de Adeje y IX Conde de la Gomera, hizo un inventario de los bienes del Mayorazgo, para lo que el 20 de septiembre de 1718 otorgó un poder a favor del capitán don José Alfonso de Montesdeoca, conjuntamente con don Óscar Soler y don Luis Jiménez, para que en su nombre:

[...] puedan pedir y piden se les de posesion de los bienes de que instituyeron mayorazgo los Señores Pedro de Ponte y Catalina de las Cuevas, su legitima mujer y de los agregados a el por el Señor Maestre de Campo Don Juan Bautista Nicolas de Ponte Fonte y Pages caballero que fue de la Orden de Santiago y marques de la dicha Villa, de todos los cuales dichos bienes de dicho mayorazgo y demas a el anejo y perteneciente, puedan tomar y aprehender dicha posesion y asi mismo para que puedan pedir y pidan se haga el inventario de todos los bienes que pareciera ser y haber quedado por fallecimiento del Exmo. Señor conde de La Gomera y marques de Adeje, padre del señor otorgante [...].²

¹ Archivo Parroquial de Santa Úrsula de Adeje. Libro de protocolo de testamentos. Reproducido por Nelson DÍAZ FRÍAS (1999). *La historia de Adeje*. Págs. 303-305; y Nelson DÍAZ FRÍAS (2003). *Genealogías del municipio de Adeje (Siglos XVI-XX)*. Págs. 103-104.

² Pedro DE LAS CASAS ALONSO (1999). *Adeje. La Casa Fuerte, el Gobierno y la Iglesia según sus*

El 28 de ese mismo mes, los citados apoderados se presentaron ante el alcalde mayor de la Villa de Adeje, don Cristóbal Manuel de Montesdeoca (hijo de nuestro biografiado), reclamando el derecho a tomar posesión de la hacienda de su representado, lo que se efectuó el 5 de octubre inmediato, en que “*visto y examinados y reconocidos dichos bienes, dicho señor alcalde mayor entró de posesión en ellos al dicho capitán José Alfonso de Montesdeoca*”³. En los dos días siguientes, la comisión, presidida por el capitán Alfonso, tomó posesión de los bienes de Fañabé, El Aserradero, Aponte, Taucho y Tijoco; y el 11 hizo lo mismo en las tierras existentes en el término de Guía de Isora⁴.

FALLECIMIENTO Y DESTACADA SUCESIÓN

El capitán don José Alfonso de Montes de Oca falleció en Adeje y el 9 de marzo de 1720 recibió sepultura en la capilla del Rosario de la iglesia de Santa Úrsula; le acompañó el beneficiado con capa y cruz alta, haciendo tres pausas por la calle y encomendación de alma; en la parroquia se le hizo vigilia, misa cantada solemne y oficio de sepultura. El día 11 se celebró el segundo oficio de honras y el 16 del mismo mes el de cabo de año. Había testado ante el escribano público de Chasna don José Perera de Saravia, siendo protocolado el 14 de mayo de ese mismo año.

Como curiosidad, hacia 1730 aún continuaba vacante en la compañía de Arona la plaza de capitán jefe, por muerte de nuestro biografiado; de ella era teniente don Nicolás de Betancur y alférez don José Domínguez Fraga⁵.

Le sobrevivió su esposa, doña Isabel García del Castillo, quien murió en la misma villa el 22 de diciembre de 1724 y al día siguiente recibió sepultura, corriendo el funeral a cargo de su hijo el Lcdo. don Melchor Alfonso Montesdeoca.

Don José y doña Isabel habían tenido amplia y destacada sucesión, de la que conocemos once hijos⁶: *doña María Josefa Montes de Oca*, que casó en Adeje en 1702 con el alférez de Caballos don Baltasar de Padilla y Trujillo, hijo del alférez don Baltasar de Padilla y doña Inés Domínguez, naturales de Icod de los Vinos, donde se avecindaron; *Lcdo. don Melchor Alfonso de Montesdeoca y Prieto* (?-1736), beneficiado propio de la Villa de Adeje; *fray Carlos Alfonso*, presbítero agustino; *don José Alfonso de Montesdeoca* (1683-1750), alférez de Milicias, que en 1702 contrajo matrimonio en Santiago del Teide con doña María de Vargas Trujillo, hija de don Pedro Delgado Cartaya y doña Ana Trujillo, vecinos de Isora; *don Juan Prieto Afonso* (1687-1711); *doña Emerenciana Ortiz de Montes de Oca*, sepultada en Vilaflor; *doña María de Gracia Montes de Oca*, que en 1721 casó en Vilaflor con el alférez don Francisco José de Acosta, natural de La Palma; *don Cristóbal Manuel Alfonso Montes de Oca y Prieto* (1695-1776), teniente de Milicias y alcalde mayor de la Villa de Adeje, que en 1725 contrajo matrimonio con doña Isabel de Acosta García, natural también de La Palma, y fueron vecinos de Tijoco; *doña Isabel Josefa García de Montes de Oca* (1691-1741), que en 1732 contrajo matrimonio en Adeje con su primo el teniente capitán de Caballos Corazas don Agustín González Peraza de Ayala (1680-1746), natural de Granadilla, viudo de doña Jacinta Ruiz e hijo del Alférez don Marcos González del Castillo y de doña María Peraza de Ayala; falleció en Granadilla; *doña Josefa*; y *doña Rosa Josefa Montes de Oca*.

[30 de julio de 2015]

archivos. Pág. 112. [Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. A.P. II-5, fol. 367, pág. 6.].

³ *Idem*, pág. 114.

⁴ *Idem*, págs. 114-118.

⁵ Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje. Legajo 141021.

⁶ Para más información sobre la genealogía de esta familia pueden consultarse también los libros: DÍAZ FRÍAS (1999), *op. cit.*, págs. 239-242 y 285-286; y DÍAZ FRÍAS (2003), *op. cit.*, págs. 98-116.